

Fecha: 22-08-2025
 Medio: Maule Hoy
 Supl.: Maule Hoy
 Tipo: Noticia general
 Título: Terminó el trabajo de la Comisión Bruma y despacho de informe de CEI

Pág.: 5
 Cm2: 176,8

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Diputado Roberto Celedón

Terminó el trabajo de la Comisión Bruma y despacho de informe de CEI

«Terminó el trabajo de la Comisión Bruma, hubo un informe sobre conclusiones y propuestas que se aprobó por unanimidad. Sin duda uno tiene acentos distintos. Por ejemplo, en cuanto a la verdad y justicia, que es una demanda muy colectiva, muy sentida por todos, tengo la impresión fundada de que hubo responsabilidad penal de la nave Cobra que colisionó a Bruma, de los siete pescadores artesanales de Constitución.

No se denunció el hecho y eso desde ya retarda cualquier auxilio. También, y es muy relevante, se hicieron una serie de sugerencias de mejoramiento de la ley de navegación marítima sobre desaparición de personas, etcétera, y hay conciencia de que hoy día existe un instrumental tecnológico excepcionalmente importante y bueno y accesible, tanto para cualquier



nave.

Entonces, SERNAPESCA tiene las capacidades y DIRECTEMAR tiene las capacidades para hacer seguimiento, como en este caso se hizo respecto de la

nave Cobra y logró determinarse la hora precisa de la colisión, el cambio de rumbo de Cobra, etc.

Pero hay un hecho que es muy relevante, la pesca, que es de las actividades

humanas más antiguas de la historia y en Chile no está bien regulada la pesca artesanal. No hay ningún servicio que se preocupe de organizar y de promover la pesca artesanal. No están

sujetos a un sistema como el Código del Trabajo, como es la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, que permita proteger no solo a los pescadores, sino que también a la familia. Porque hemos conocido en este caso demasiados casos similares a Bruma y que son relativamente recientes y que las familias tienen en absoluto grado de marginación, de falta de protección.

Por lo tanto, ahí también se aceptó por parte de la Comisión incluir ese componente que exigirá trabajo serio de parte de los órganos del Estado y del Parlamento para mejorar y hacer una legislación que proteja efectivamente a los pescadores artesanales, que son trabajadores que viven de la pesca y ese es su único ingreso para pro-

teger a su familia.»

Sobre si quedó conforme con el informe final elaborado por la CEI:

«Siempre pueden ser mejores los informes finales, pero lo importante es que expresó un acuerdo sustancial donde se puso siempre a las familias que estuvieron siempre presentes durante todas las sesiones y donde funcionó la Comisión. Es un ejemplo de solidaridad. La solidaridad, el respeto al derecho son dos características que eran propias de la identidad del chileno y ellas son una expresión, estas familias de constitución fueron una linda y hermosa expresión de ese sentimiento que nace del corazón de los seres humanos, como es la solidaridad, el amor por el otro.»